

Resolución de la Dirección General de Economía Circular por la que se acuerda la publicación del Informe Final del Proceso Participativo sobre el proyecto de Decreto de Inspección Ambiental de Castilla-La Mancha.

Mediante Resolución de fecha 16 de julio de 2021 de la Dirección General de Economía Circular se inició el proceso participativo de proyecto de Decreto de Inspección Ambiental de Castilla-La Mancha a través del Portal de Participación de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), y artículo 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado anteproyecto de Decreto de Inspección Ambiental de Castilla-La Mancha y de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar el informe final del proceso participativo correspondiente al proyecto de Decreto de Inspección de Castilla-La Mancha. El señalado informe final que incluye en anexo la aportación realizada y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://participacion.castillalamancha.es/node/1196>

OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por la persona interviniente.

DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas

- a. Fecha inicial: 26/07/2021
- b. Fecha final: 20/08/2021

RESULTADO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la Fase de Participación se realizó 1 comentario con 191 visitas.

RELACIÓN DE APORTACIÓN REALIZADA Y VALORACIÓN DE LA MISMA:

En anexo al informe final, se especifica la aportación realizada al borrador de Decreto de Inspección Ambiental de Castilla-La Mancha, indicándose su consideración.

En Toledo, en la fecha señalada en la huella digital

Firmado digitalmente el 22-11-2021
por Marta Gomez Palenque
Cargo: Director/a General

LA DIRECTORA GENERAL DE ECONOMÍA CIRCULAR